

 <b>I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN</b>		
Código DG <sub>02</sub> DDPC 06	<b>PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA SEMINARIO DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL CURRÍCULO A TRAVÉS DE LOS PROYECTOS OBLIGATORIOS</b>	vigencia 2009

## IDENTIFICACIÓN

- **Nombre del espacio de conceptualización: Seminario de transversalización del currículo a través de los proyectos obligatorios**
- **Créditos: 1**
- **Trabajo autónomo: 3 horas semanales**  
**Intensidad horaria: 2 Horas semanales. 40 Horas semestrales.**
- **Pertenece al Campo: Pedagógico**
- **Profesora: Olga Lucia Sánchez V.**

## 1. JUSTIFICACIÓN

“Los ejes transversales sólo podrán desarrollarse con rigor a través de planteamientos tanto interdisciplinarios como transdisciplinarios y para ello, habrá que introducir cambios de mentalidad, empezando por cuestionar abiertamente el carácter patrimonialista o de cortijo de algunos educadores”<sup>1</sup>. Esto hace necesario que el maestro/a asuma una actitud interpretativa para contextualizar los temas transversales desde el plan y el perfil de formación, pero también desde referentes como la cultura, la época y la tradición de la organización educativa. Es en el plan de formación donde se visualizan los proyectos, las acciones pedagógicas, los indicadores y metas a lograr por parte de todos los actores como concreción o puesta en escena o desarrollo de las intenciones del currículo, a partir de la integración de personas y saberes.

La ley general de educación, ley 115 del 1994, propone “la adquisición y generación de conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales, adecuados para el desarrollo del saber”. Esto sólo se obtiene cuando la formación del ser humano tiene un trasfondo integral, que potencia sus capacidades, habilidades que le ayuden a asumir roles dentro del contexto grupal, escolar, familiar, regional y nacional.

En este sentido se hace necesario resignificar el currículo y los proyectos curriculares como los transversales, procurando impregnarlos de “acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, para la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente, y en general, para los valores humanos”<sup>2</sup>.

Mutiz Ibara, Luis Hernando.

<sup>2</sup>Decreto 1860 de 1994.

<b>I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN</b>		
Código DG <sub>02</sub> DDPC 06	<b>PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA SEMINARIO DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL CURRÍCULO A TRAVÉS DE LOS PROYECTOS OBLIGATORIOS</b>	vigencia 2009

Significa que, poder enseñar a los niños y niñas los temas transversales en su justa dimensión es otro paso dentro de las competencias pedagógicas y saberes que los futuros formadores deben apropiarse, así como la dimensión organizacional necesaria para lograr la integración de los escolares en torno a ellos. Cualquier intento pedagógico y didáctico que se impulse, sin haber potenciado en los futuros maestros las competencias necesarias para que comprendan la intencionalidad pedagógica de éstos temas son inútiles, en tanto no producen los efectos formativos en sus intereses y necesidades para su desempeño docente.

Tomando como punto de partida el currículo implícito y explícito de la escuela, Abraham Magendzo K( 1998 ) plantea que “ los objetivos fundamentales transversales pueden ser operacionalizados tanto a través del currículum implícito de la escuela, es decir, aquel que se liga a la cultura escolar y que tiene referentes con el currículum oculto; como con el currículum manifiesto de las diferentes disciplinas de estudio”. Desde esta mirada, el espacio de conceptualización crea condiciones para que los maestros en formación aprendan a reconocer el carácter singular de la cultura escolar y desde ahí generen desarrollo educativo con sentido, a partir de la interpretación de la realidad y la lectura del contexto institucional en clave de temas transversales.

Sin perder de vista la distinción antes anotada, es importante precisar que los objetivos transversales requieren necesariamente el concurso de todo el currículum, dado que “ es muy fácil invalidar consciente o inconscientemente desde la cultura escolar algunos objetivos que se intencional desde el currículum manifiesto. Piénsese, por ejemplo, como un clima escolar autoritario entra en expresa contradicción con objetivos transversales como el desarrollo de la autonomía y la convivencia democrática “. Abraham Magendzo K ( 1998 )

Este espacio de conceptualización busca sobre todo mostrar cómo los objetivos transversales encuentran expresión tanto en el currículum implícito como en el explícito de la escuela y requieren, por lo tanto, de parte de la institución, una amplia discusión y consenso para la creación de los ejes transversales, así como la fundamentación sobre la didáctica de la educación transversal, acompañada del de un proceso de sensibilización.

La inserción de los ejes transversales en el currículo, implica atravesar todas las áreas del plan de estudios y un enfoque de carácter conceptual que ayude a unificar criterios en torno a ellos y generar propuestas de estrategias para su desarrollo en las distintas áreas.

<b>I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN</b>		
Código DG <sub>02</sub> DDPC 06	<b>PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA SEMINARIO DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL CURRÍCULO A TRAVÉS DE LOS PROYECTOS OBLIGATORIOS</b>	vigencia 2009

En este sentido se inscribe el compromiso de la Escuela Normal Superior de Medellín, de abrir espacios para que quienes han asumido la vocación magisterial adquieran aprendizajes significativos para la ubicación real en el contexto de una comunidad y desde un problema a resolver. Desde esta perspectiva, este espacio se configura como uno de los que más debe disponer de una conceptualización inter y transdisciplinar con la cual el nuevo maestro pueda interactuar en su medio, hacer cambios y liderar procesos para articular el diseño y la realidad, el currículo explícito y el implícito, a fin de superar las fronteras entre ellos.

## **2. PROPÓSITOS FORMATIVOS GENERALES:**

- Reconocer el papel de los temas transversales en la cultura escolar y su incidencia en la vida y la convivencia.
- Identificar el significado y los temas que la enseñanza obligatoria debe ofrecer transversalmente a los niveles de educación formal en nuestro país a partir de la normatividad vigente, los contenidos necesarios y fundamentales de sentido, la intencionalidad formativa y los procesos a través de los cuales se potencia, de acuerdo con las necesidades de la población.

### **ESPECIFICOS:**

- Indagar y producir información sobre los temas transversales establecidos por la normatividad vigente desde su finalidad y formas de implementarlos.
- Identificar los conceptos de carácter pedagógico, administrativo y legal básicos para adoptar los temas transversales en el currículo y descubrir los aportes a la formación de maestros.
- Generar prácticas pedagógicas relacionadas con los temas transversales de obligatoria inclusión en el currículo, intencionalmente planeadas, que permitan visibilizar el impacto formativo, cultural y social, así como las bases pedagógico- didácticas de los proyectos que la Normal tiene inscritos en su P.E.I
- Determinar las funciones pedagógicas del maestro en la concreción de los temas transversales en el proceso de enseñanza aprendizaje que se vive en el aula, mediante estrategias didácticas especialmente adecuadas.

## **3. RED CURRICULAR (VER ANEXO)**

<b>I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN</b>		
Código DG <sub>02</sub> DDPC 06	<b>PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA SEMINARIO DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL CURRÍCULO A TRAVÉS DE LOS PROYECTOS OBLIGATORIOS</b>	vigencia 2009

#### **4. LOGROS E INDICADORES DE LOGRO:**

##### **5.1 DESDE EL ESPACIO DE CONCEPTUALIZACIÓN**

- Indagar acerca de los temas transversales de obligatoria inclusión en el currículo, su finalidad y formas de implementarlos.
- Reconocer los conceptos de carácter pedagógico, administrativo y legal básicos para adoptar los temas transversales en el currículo y sus repercusiones en la selección de contenidos.
- Problematizar el saber sobre los temas transversales, para diseñar propuestas de intervención pedagógica, que desde una visión holística aborden los contenidos de una problemática mundial en su transversalidad.
- Reflexionar y explicitar acciones relacionadas con diferentes temáticas transversales, relevantes y necesarias para la vida y la convivencia, que permitan la promoción de actitudes, de compromiso y responsabilidad frente al impacto de las decisiones de los actores educativos en el ambiente, el respeto por la opinión y los derechos humanos.

##### **5.2 DESDE LAS COMPETENCIAS**

**COMPETENCIA INVESTIGATIVA: “ El/la maestro/a como investigador de su propia práctica”.**

**El maestro asume actitudes de indagación reflexiva en su labor pedagógica para leer situaciones problema buscando alternativas de solución por la vía de la ciencia**

**Logros esperados:**

- Asumir actitudes de indagación reflexiva en su labor pedagógica cotidiana para leer situaciones problema buscando alternativas de solución por la vía de la ciencia, a través del diseño de propuestas pedagógico-didácticas, articuladas con los diferentes contextos.
- Plantear preguntas problematizadoras con miras a reflexionar y explicitar acciones relacionadas con una temática transversal.
- Comprender y explicar situaciones que plantean problemas de la institución en sus prácticas y en sus interacciones que orienten la identificación de contenidos transversales y acciones para pensar la propuesta de intervención.
- Diseñar propuestas que respondan al por qué el desarrollo de programas transversales como un desafío curricular para las instituciones educativas y cómo incorporarlos para que atiendan a las necesidades de los estudiantes.

<b>I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN</b>		
Código DG <sub>02</sub> DDPC 06	<b>PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA SEMINARIO DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL CURRÍCULO A TRAVÉS DE LOS PROYECTOS OBLIGATORIOS</b>	vigencia 2009

**Indicadores de desempeño:**

- Diseña y aplica técnicas interactivas de investigación social cualitativa que le permiten leer la cotidianidad escolar .
- Lee e interpreta la cotidianidad escolar en clave de temas transversales.
- Plantea propuestas de transversalización en una del las áreas del conocimiento, implementando acciones ciudadanas, ambientales, lúdicas y viales, a partir de problemáticas identificadas que posibiliten fortalecer, resignificar y/o transformar la realidad escolar como fruto de la relación teoría-práctica.

**COMPETENCIA COMUNICATIVA : “ El/la maestro/a como mediador en la comunicación”.**

**El maestro emplea diferentes lenguajes para comunicar, desde la relación teoría-práctica, el saber pedagógico, disciplinar e investigativo como referente significativo en el uso de las habilidades comunicativas.**

**Logros esperados:**

- Desarrollar las capacidades de expresión y comprensión de mensajes producidos en situaciones y contextos diversos, así como la capacidad de reflexionar dichos mensajes y los procedimientos discursos que lo conforman.
- Generar ambientes que posibilitan el ejercicio de una comunicación práctica, asertiva, con lenguaje apreciativo, constructivo, crítico y reflexivo en las relaciones interpersonales.

**Indicadores de desempeño:**

- Practica en los contextos de la vida cotidiana de la escuela, los contenidos y las habilidades comunicativas que adquiere en un proceso de formación.
- Interactúa a través de comentarios y aportes constructivos, en las puestas en escena de sus compañeros.
- Describe los aportes que en relación con las políticas educativas, los temas, los ejes, los contenidos y la didáctica para la educación transversal han realizado los autores .
- Reconstruye con base en sus características, el valor pedagógico y didáctico de cada uno de los conceptos rectores del espacio del espacio de conceptualización.

**COMPETENCIA ÉTICA : “ El/la maestro/a como sujeto de deseo “.**

**El maestro reflexiona y cuestiona críticamente su papel como formador entre su ser y el hacer ,**

<b>I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN</b>		
Código DG <sub>02</sub> DDPC 06	<b>PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA SEMINARIO DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL CURRÍCULO A TRAVÉS DE LOS PROYECTOS OBLIGATORIOS</b>	vigencia 2009

**asumiendo su proceso de formación como un ejercicio de autonomía y reconocimiento de sí mismo, y del otro.**

**Logros esperados:**

- Asumir una postura ética que evidencie la reflexión constante entre el ser y el hacer del maestro.
- Apropiar pensamientos y acciones que develen la comprensión de los valores éticos y morales que le posibiliten asumir su proceso de formación como un ejercicio de autonomía y reconocimiento de sí mismo y del otro, en la contextualización del ser, el saber, el hacer y el convivir en los distintos escenarios pedagógicos.

**Indicadores de desempeño:**

- Evidencia en su proceso de formación, respeto y compromiso para mostrar en forma autónoma las funciones como maestro/a en formación.
- Manifiesta respeto y reconocimiento de sí mismo y por los otros, para apreciar la sexualidad propia, educar para apreciar lo mejor de los otros, en favor del desarrollo de unas mejores relaciones en la convivencia escolar.
- Desarrolla sensibilidad, interés y respeto para detectar y comprender situaciones problémicas que se ubican en la cultura de la institución.

**COMPETENCIA SOCIAL – CULTURAL : “ El/la maestro/a como sujeto público “**

***El maestro desarrolla habilidades sociales: Escucha, concertación, comunicación asertiva, respeto a la diferencia, trabajo en equipo, para interactuar en diferentes contextos y liderar proyectos sociales que aporten en la construcción de escenarios dialógicos y solidarios.***

**Logros esperados:**

- Potenciar la autonomía entendida como libertad, cooperación, participación, justicia, para construir una cultura escolar democrática incluyente, fundamentada en los valores y principios ciudadanos, en el reconocimiento y respeto a los derechos humanos, la convivencia pacífica y la paz.
- Relacionar los conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible como maestro - maestra en formación , pero ante todo ciudadano/a que actúe de manera constructiva en la sociedad democrática.

<b>I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN</b>		
Código DG <sub>02</sub> DDPC 06	<b>PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA SEMINARIO DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL CURRÍCULO A TRAVÉS DE LOS PROYECTOS OBLIGATORIOS</b>	vigencia 2009

**Indicadores de desempeño:**

- Establece relaciones teórico-prácticas, para aportar a la solución de problemas cotidianos del entorno escolar.
- Impulsa procesos educativos en el marco de la atención a la diversidad, la inclusión, la participación y la equidad.
- Reconoce la importancia de acciones educativas, iniciales y permanentes que generen oportunidades de aprendizaje y favorezcan la aplicación de hábitos de cuidado de sí, comportamientos, valores individuales y colectivos ligados a los modos de relacionarse con los demás y con el entorno.
- Identifica posibilidades desde las cuales inculque en los niños la importancia de saber aprovechar el tiempo de ocio y vayan conformando los comportamientos que les exigirá la vida colectiva cuando sean personas mayores y puedan vivir como buenos ciudadanos.
- Reflexiona sobre la importancia de asumirse como sujeto político con capacidad de decidir sobre lo educativo, con voluntad para intervenir.

**COMPETENCIA DIDÁCTICA : “ El/la maestro/a como sujeto de saber pedagógico y enseñante de las ciencias “**

**El maestro transforma su práctica pedagógica en espacios de experiencia-reflexión y didactiza los saberes disciplinares adaptándolos a la lectura de los diferentes contextos.**

**Logros esperados:**

- Fortalecer la vocación e identidad de maestro maestra a partir de la experiencia reflexionada de su propia práctica y la de los maestros maestras formadores.
- Plantear propuestas para fortalecer y resignificar la realidad escolar como fruto de la relación teoría- práctica.
- Recuperar el debate sobre qué contenido es realmente relevante para un ciudadano en una sociedad democrática, justa y solidaria.
- Reconocer reflexiones que no siendo nuevas en el campo de la pedagogía y la didáctica, aportan aspiraciones en el perfil del futuro ciudadano que los constantes cambios producidos en la sociedad reclaman, tanto en el ámbito teórico como práctico.

<b>I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN</b>		
Código DG <sub>02</sub> DDPC 06	<b>PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA SEMINARIO DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL CURRÍCULO A TRAVÉS DE LOS PROYECTOS OBLIGATORIOS</b>	vigencia 2009

### Indicadores de desempeño:

- Lee e interpreta, desde la reflexión crítica, sus experiencias como maestro maestra en formación.
- Analiza y reflexiona en forma crítica su desempeño como maestro maestra en formación y formador de la niñez.
- Reconstruye, con base en sus características, el valor pedagógico y didáctico de cada uno de los conceptos rectores del espacio de conceptualización.
- Apropia el sentido y significado de los programas transversales y ejes temáticos que guían la propuesta del Ministerio de Educación Nacional y las normas legales que la fundamentan, como soportes de sus reflexiones y propuestas.
- Propone iniciativas de transversalización en una de las áreas del conocimiento con contenidos que aporten al aprendizaje de la vida social: la responsabilidad, el respeto de las normas, la tolerancia, el saber atender; la aplicación y valoración de la transitabilidad en el espacio escolar; la protección ambiental e interacciones que los estudiantes de la Escuela Normal establecen con el territorio escolar y la forma como lo utilizan; la comunicación asertiva; la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el propio cuerpo, basadas en el respeto a la dignidad de todo ser humano.
- Planea estrategias transversales que dialoguen con el proyecto institucional para dar respuesta a problemáticas identificadas.

## 5. METODOLOGÍA

La metodología que seguir se caracteriza por ser una metodología participativa que conjuga las herramientas del seminario, con los talleres, presentaciones, exposiciones, análisis, discusiones y demás actividades investigativas orientadas a indagar y producir información, resignificar conceptos en los que se sustenta el sentido y los retos de la transversalización.

Desde la estrategia metodológica del **seminario- taller** las clases son convertidas en encuentros para inducir, motivar, socializar productos y articular conocimientos de la temática anterior con la siguiente. Se hacen ejercicios continuos de reflexión, análisis y aplicación de contenidos en permanente interlocución con el contexto institucional, para concretar el aprendizaje a través de diferentes mediaciones pedagógicas que lleven a la comprensión, la expresión, el aprendizaje productivo, la búsqueda de sentido y explicación de determinada práctica.

La modalidad de este seminario se caracteriza porque el logro de los propósitos tiene fuertes raíces en el compromiso, responsabilidad y disciplina de los/as estudiantes para asumir su propio proceso formativo a través de la participación activa

<b>I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN</b>		
Código DG <sub>02</sub> DDPC 06	<b>PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA SEMINARIO DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL CURRÍCULO A TRAVÉS DE LOS PROYECTOS OBLIGATORIOS</b>	vigencia 2009

en el proceso teórico-práctico orientado hacia el diseño de rutas para la construcción y puesta en escena de acciones Educativas. Desde esta perspectiva se abordan una serie de preguntas probematizadoras que guían el trabajo con miras a introducir a los estudiantes en la práctica de la consulta, la lectura crítica y la escritura. En el proceso de dar respuesta a las preguntas, los maestros en formación tienen la oportunidad de reflexionar y explicitar acciones relacionadas con diferentes temáticas transversales, relevantes y necesarias para la vida y la convivencia, dando así respuesta a problemas sociales y culturales universales en el marco de la promoción de actitudes, de compromiso y responsabilidad frente al impacto de las decisiones de los actores educativos en el ambiente, el respeto por la opinión y los derechos humanos.

Se trata de crear condiciones para que los maestros en formación se familiaricen con las estrategias didácticas para los temas transversales que se vienen explorando en el marco de las investigaciones actuales, aunque como afirma Rafael Yus Ramos (1998), "no podemos considerar que exista una metodología de los temas transversales. Sin embargo, tampoco creemos que se deba ignorar el hecho de que los métodos usados para el desarrollo de estos temas, si bien tienen elementos comunes con otros, presentan unos rasgos singulares. El elevado componente actitudinal de los contenidos de los temas transversales, sitúa al profesorado ante un panorama en el que ha de introducir nuevas pautas metodológicas...es evidente que no se pueden enseñar actitudes desde estrategias meramente expositivas", propuesta que tiene amplio significado para la formación de maestros.

"Fomentar el trabajo simbólico, a través de juego de roles, el dibujo y otras manifestaciones, es de los recursos más adecuados para la enseñanza de los temas transversales en primaria; transformando la realidad en un símbolo, el niño la utiliza, manipula y modifica, apropiándose de ella", afirma el autor. Constituye entonces una estrategia que en forma vivencial experimentarán los maestros en formación, de manera que se propicien posibilidades de intervención didáctica que ofrezcan experiencias de aprendizaje en las que puedan plantearse problemas, dialogar, confrontar puntos de vista y proponer soluciones.

De esta manera se busca que los maestros en formación desarrollen las competencias pedagógica para leer el contexto institucional en clave de temas transversales, indagar sobre la cultura escolar, identificar los procedimientos metodológicos implementados en la Escuela Normal para impregnar los planes de curso de contenidos transversales y las estrategias transversales para la aprehensión de valores y formación de actitudes.

En esta dirección se trabaja el aprendizaje basado en problemas (ABP), método que favorece la autotelia, un principio de la formación del maestro para aprender durante toda la vida; con ello se busca favorecer el aprendizaje significativo, el aprendizaje cooperativo y la formación de hábitos para la investigación formativa en el Programa de Formación Complementaria.

<b>I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN</b>		
Código DG <sub>02</sub> DDPC 06	<b>PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA SEMINARIO DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL CURRÍCULO A TRAVÉS DE LOS PROYECTOS OBLIGATORIOS</b>	vigencia 2009

## **6. EVALUACIÓN.**

La Evaluación como proceso de valoración continua y objetiva, se constituye en aspecto fundamental para identificar los avances en el desarrollo de las competencias relacionadas con el saber, hacer y ser de los maestros/as en formación.

Desde la metodología que acompaña el espacio de conceptualización, se propone la evaluación como un instrumento que permite evidenciar el nivel de apropiación actitudinal, conceptual y procedimental de los maestros y maestras en formación, frente a las diferentes problemáticas o temas abordados. En este sentido, la evaluación se asume como un proceso de construcción y formación permanente, a partir del cual se dinamiza la auto- evaluación, co- evaluación y hetero- evaluación. La mirada evaluativa en términos de eficiencia, eficacia y calidad de los aprendizajes es objeto de concertación con los maestros/as en formación. Se plantean como instrumentos de evaluación: Exposiciones, informes de lectura, talleres, pruebas escritas, nivel de compromiso con el desarrollo de las actividades, responsabilidad en la entrega de trabajos, actitud asumida frente al desarrollo de las situaciones de aprendizaje, avances en su desempeño pedagógico, disciplinar e investigativo , trabajo autónomo representado en consultas, discusiones, textos escritos.

En consonancia con la estructuración de los espacios de conceptualización en torno a los principios pedagógicos, se asume en este espacio las estrategias evaluativas y los criterios sugeridos en la propuesta de resignificación de las prácticas pedagógicas investigativas ( 2009) que se consideran pertinentes para el desarrollo del mismo, para hacer posible formar un maestro/a .

La evaluación es un componente que atraviesa todo el proceso de formación y aprendizaje por lo tanto es un proceso crítico, continuo y permanente de recolección de información y análisis, que tiene como fin establecer un diagnóstico del estado en que se encuentra la formación, el desempeño de los y las estudiantes y el mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje, mediante la toma de decisiones, dirigidas a la calidad educativa y a la obtención de los logros propuestos.

Posee la evaluación un carácter integral valorando los aprendizajes en relación con todos los aspectos de la persona y los factores que inciden en su desarrollo, constituyendo sus componentes esenciales: el contexto,

<b>I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN</b>		
Código DG <sub>02</sub> DDPC 06	<b>PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA SEMINARIO DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL CURRÍCULO A TRAVÉS DE LOS PROYECTOS OBLIGATORIOS</b>	vigencia 2009

los actores y la significación e interpretación de los hechos y acciones. La mirada evaluativa en términos de eficiencia, eficacia y calidad de los aprendizajes es objeto de concertación con los maestros/as en formación.

Se plantean como instrumentos de evaluación: Exposiciones, informes de lectura, talleres, pruebas escritas, nivel de compromiso con el desarrollo de las actividades, responsabilidad en la entrega de trabajos, actitud asumida frente al desarrollo de las situaciones de aprendizaje, avances en su desempeño pedagógico, disciplinar e investigativo, trabajo autónomo representado en consultas, discusiones, textos escritos, diseño de situaciones de aprendizaje a partir de la relación teórico práctica.

Elaboración de **micro práctica** con niños (as) en los centros de práctica. El propósito es propiciar la relación teoría- práctica mediante experiencias favorecedoras de articulación de los saberes que le dan identidad al maestro.

Se evaluará de acuerdo con las normas contempladas en el Decreto 1290, adoptando el paradigma de evaluación cualitativa, entendido como el reconocimiento y valoración integral del saber, el ser y el hacer. Será de tipo formativo mediante estrategias que den cuenta de los niveles de logro conceptual, procedimental y actitudinal, enmarcados en el desarrollo de competencias pedagógicas que determinan el rol del estudiante en sus prácticas pedagógicas investigativas: éticas, comunicativas, investigativas y social cultural, a partir de la siguiente escala valorativa:

DESEMPEÑO SUPERIOR 4.6 – 5.0

DESEMPEÑO ALTO 4.0 – 4.5

DESEMPEÑO BÁSICO 3.0 – 3.9

DESEMPEÑO BAJO 1.0 – 2.9

Como efecto de la coherencia que la Normal viene fortaleciendo al proceso evaluativo, se ha instaurado una articulación directa entre **logros – indicadores de logro – acciones evaluativas – criterio – producto**, que favorece la visión integral y previsiva de dicho proceso. Tendrá los siguientes porcentajes: Seguimiento 70%, Trabajo Final 30%

Con los/as estudiantes se acuerda la distribución del 70% en acciones evaluativas que corresponden al seguimiento. Para el 30% ya fueron definidas las que corresponden al trabajo final.

<b>I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN</b>		
Código DG <sub>02</sub> DDPC 06	<b>PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA SEMINARIO DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL CURRÍCULO A TRAVÉS DE LOS PROYECTOS OBLIGATORIOS</b>	vigencia 2009

Las estrategias evaluativas y los criterios de valoración se plantean así:

<b>ESTRATEGIAS EVALUATIVAS</b>	<b>CRITERIOS</b>
1. Elaboración de resúmenes sobre los textos abordados.	Presentación de acuerdo a las normas APA <ul style="list-style-type: none"> <li>● Coherencia, cohesión y pertinencia en el desarrollo de la temática.</li> <li>● Articulación entre teoría y práctica.</li> <li>● Presentación de reflexiones pertinentes a la temática.</li> <li>● Actitud crítica y reflexiva en su postura personal frente a la temática.</li> <li>● Que conserve la estructura de acuerdo al tipo de texto presentado.</li> </ul>
2. Prueba de evaluación: individual o en equipo. Selección múltiple. Pregunta respuesta	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Nivel y uso de la competencia: apropiación del conocimiento y propuesta de aplicación en un proceso didáctico en diferentes escenarios –transposición didáctica-.</li> <li>● Relación teoría – práctica, análisis de casos o producciones textuales fruto de dicho análisis.</li> </ul>
3. Trabajo escrito o virtual: Informes de lectura, reseña crítica, relato, ensayo, talleres, ficha de contenido, guía de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Presentación de acuerdo a las normas APA</li> <li>● Coherencia, cohesión y pertinencia en el desarrollo de la temática.</li> <li>● Articulación entre teoría y práctica.</li> <li>● Presentación de reflexiones pertinentes a la temática.</li> <li>● Actitud crítica y reflexiva en su postura personal frente a la temática. Que conserve la estructura de acuerdo al tipo de texto presentado.</li> </ul>
4. Exposiciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Apropiación de los conceptos rectores del tema.</li> <li>● Uso pedagógico y didáctico de las ayudas educativas y medios audiovisuales.</li> <li>● Diseño de estrategias que vinculen la teoría con la práctica, que le permita a sus compañeros(as) aplicaciones del tema a exponer.</li> <li>● Creatividad en la presentación.</li> </ul>
5. Trabajo en Equipo	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Coherencia entre su ser de maestro/a y las acciones que desarrolla en los diferentes</li> </ul>

<b>I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN</b>		
Código DG <sub>02</sub> DDPC 06	<b>PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA SEMINARIO DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL CURRÍCULO A TRAVÉS DE LOS PROYECTOS OBLIGATORIOS</b>	vigencia 2009

	<p>contextos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Respeto a las diversas manifestaciones culturales.</li> <li>● Respeto a las ideas, pensamientos y sentimientos de las personas con las que comparte . las actividades propuestas.</li> <li>● Respeto a las normas de convivencia.</li> <li>● Respeto y reconocimiento de sí mismo y del “otro “en interacciones cotidianas y escolares.</li> <li>● Interacción con los y las demás integrantes del grupo en diferentes eventos planeados.</li> <li>● Actitud colaborativa para aportar a su equipo de trabajo.</li> </ul>
--	--

## **BIBLIOGRAFÍA**

ARÉVALO MEDINA, David. Temas transversales, repensando la escuela para la vida . Pontifica Universidad Católica del Perú, 2002.

Díaz, J. J. C. Transversalizar los contenidos: ¿ misión imposible?. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*,(27), 61-82. 1996.

GALEANO LONDOÑO, José Ramiro. Cómo gestionar la calidad en la Educación. Facultad de Educación, U. de A., Aula Abierta, 2004.

\_\_\_\_\_. Para ser educador en el siglo XXI. Aula Abierta, U. de A., Facultad de Educación, 2002.

Giraldo-Gil, E. (2014). Revisando las Prácticas Educativas: una Mirada Posmoderna a la Relación Género-Currículo. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 12 (1), 211-223.

<b>I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN</b>		
Código DG <sub>02</sub> DDPC 06	<b>PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA SEMINARIO DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL CURRÍCULO A TRAVÉS DE LOS PROYECTOS OBLIGATORIOS</b>	vigencia 2009

MAGENDZO. Abraham. Los derechos humanos. Un objetivo transversal del currículo. MAGENDZO, Abraham. El currículo escolar y los objetivos transversales, 1998.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Ley General de Educación, Ley 115. 1994.

\_\_\_\_\_ Decreto Ley 1860. 1994.

\_\_\_\_\_ Sentido y retos de la transversalidad. 2014.

\_\_\_\_\_ Estándares básicos de competencias ciudadanas. 2003

NEEF, Max. Transdisciplina para pasar del saber al comprender. *Revista Debates, Universidad de Antioquia*, (36), 21-33. 2003. NEEF, Max. *Fundamentos de la transdisciplinaridad*. Universidad de Cuenca. 2004.

ONU. La enseñanza de los derechos humanos. Nueva york, Ginebra, 2004.

PEINADO, Hemel Santiago y RODRIGUEZ, José Hobber. Manual de Gestión y Administración Educativa. Magisterio, Bogotá, 2007.

PERRENOUD, Philippe. Diez nuevas competencias para enseñar. México, SEP ( biblioteca para la actualización del maestro), capítulos 8, 9 y 10. 2004.

PINO, Juste, M. R. Metodología de los contenidos transversales. 1995

<b>I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN</b>		
Código DG <sub>02</sub> DDPC 06	<b>PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA SEMINARIO DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL CURRÍCULO A TRAVÉS DE LOS PROYECTOS OBLIGATORIOS</b>	vigencia 2009

PULIDO, S. J., & Toro, E. Didácticas para la educación transversal. *Memorias*, 11(19), 113-123. 2013

YUS RAMOS, Rafael. Temas transversales y educación global: Una nueva escuela para un humanismo mundialista. *Aula de innovación educativa*, (51), 5-12. 1996.

YUS RAMOS, Rafael. Temas transversales: hacia una nueva escuela. Barcelona, 1998.

## **CIBERGRAFÍA**

<http://www.monografias.com>

<http://pensamientoeducativo.uc.cl/files/journals/2/articles/120/public/120-315-1-PB.pdf>

<http://www.terras.edu.ar/biblioteca/32/32Caracterizacion-curricular-de-los-temas-transversales.pdf>

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1843/9.pdf>:

<http://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/Lectura%20de%20Contexto.pdf>

<b>I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN</b>		
Código DG <sub>02</sub> DDPC 06	<b>PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA SEMINARIO DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL CURRÍCULO A TRAVÉS DE LOS PROYECTOS OBLIGATORIOS</b>	vigencia 2009

#### 4. RED CURRICULAR

**ESPACIO DE CONCEPTUALIZACIÓN: Seminario de transversalización de proyectos GRADO: P.F.C. IV AÑO: 2018**

NÚCLEO TEMÁTICO	PREGUNTA PROBLÉMICA	LÍNEA DE ACCIÓN DESDE LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS	MEDIOS Y MEDIACIONES	PRODUCTO
<p>1. Cultura- cotidianidad y temas transversales.</p> <p>2. Lectura del contexto institucional en clave de temas transversales.</p>	<p>¿En qué medida la identidad institucional se transforma por el impacto de la cultura escolar en su formación actual y cuál es el lugar de los temas transversales en dicha transformación?</p> <p>¿Cómo integrar intencionalmente la teoría y la práctica de los temas transversales, para</p>	<p>1. Cultura y cotidianidad.</p> <p>2. Relación: cultura, cotidianidad, Proyecto Educativo Institucional, identidad.</p> <p>3. Caracterización y diferenciación los términos asociados a la transversalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Transversalización.</li> <li>- Temas transversales. Transdisciplinariedad, interdisciplinariedad, contextualización, relación escuela – vida.</li> </ul> <p>4. Papel de los temas transversales en la cultura institucional.</p> <p>1. Significado y temas que la enseñanza obligatoria debe ofrecer transversalmente a los niveles de educación formal en nuestro país.</p> <p>2. Sentido y retos de la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura de textos, imágenes y contextos, como pretexto para producciones escrituras como: Textos libres recuperando experiencias, ensayos, protocolos, resúmenes.</li> <li>• Lectura reflexiva y desarrollo de una guía didáctica de comprensión e interpretación de términos asociados a l concepto de transversalidad.</li> <li>• Análisis de las políticas educativas que direccionan la incorporación y operatividad efectiva</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mapa conceptual que recupere los significados y relaciones entre los términos asociados al concepto de transversalidad.</li> <li>• Exposición grupal.</li> <li>• .Cartel que exprese los retos de la Normal frente a los temas transversales-</li> <li>• Presentación en power point caracterizando los temas transversales propuestos por el</li> </ul>

<b>I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN</b>		
Código DG <sub>02</sub> DDPC 06	<b>PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA SEMINARIO DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL CURRÍCULO A TRAVÉS DE LOS PROYECTOS OBLIGATORIOS</b>	vigencia 2009

<p>3. Los temas transversales en el P.E.I y en la interacción en el aula.</p>	<p>aprehender hermenéuticamente el texto y el contexto institucional?</p> <p>¿Cuáles prácticas pedagógicas de la Escuela Normal Superior de Medellín, intencionalmente planeadas, develan la incorporación de los temas transversales de obligatoria inclusión en el currículo, cómo las potencia y cuál es el impacto formativo?</p>	<p>transversalidad.</p> <p>3. Retos que tiene la Escuela Normal en los temas transversales buscado alcanzar el objetivo de educar para la vida.</p> <p>4. La lectura de los conocimientos previos de estudiantes, del contexto y de los acontecimientos relevantes actuales, como primera mirada a las problemáticas emergentes.</p> <p>5. Preguntas que permitan indagar por un problema concreto de la realidad contextual.</p> <p>1. Los proyectos transversales en la Escuela Normal, bases pedagógicas y didáctica que los sustenta.</p> <p>2. Los procesos pedagógicos y didácticos: integración de estrategias de enseñanza y acciones de formación.</p>	<p>de los temas transversales .</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura del contexto institucional desarrollando actividades de observación propuestas en una guía didáctica.</li> <li>• Conversaciones con los maestros de la Normal para generar información acerca prácticas para la incorporación de los temas transversales.</li> <li>• Técnicas interactivas para identificar preocupaciones de los estudiantes, sus necesidades e intereses</li> </ul>	<p>MEN dando respuesta a interrogantes propuestos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Texto narrativo dando cuenta de la lectura del contexto institucional, a partir de experiencias de observación solicitadas.</li> <li>• Recolección y socialización de la información recolectada.</li> <li>• Cuadro comparativo</li> </ul>
---	---	---	--	--

<b>I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN</b>		
Código DG <sub>02</sub> DDPC 06	<b>PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA SEMINARIO DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL CURRÍCULO A TRAVÉS DE LOS PROYECTOS OBLIGATORIOS</b>	vigencia 2009

<p><b>4.</b> Los temas transversales dentro del currículo con pertinencia y pertenencia.</p>	<p>¿Cuál es la propuesta pedagógica desde la cual se activan los temas transversales en la Institución para atender las causas de los problemas priorizados y caracterización</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los temas transversales e impregnación del currículo.</li> <li>2. Contenidos transversales intencionalmente seleccionados.</li> <li>3. Diálogo de las propuestas educativas nacionales con las institucionales: Propuestas de transversalización en una de las áreas del conocimiento y estrategias transversales que atiendan a las problemáticas, dificultades y necesidades detectadas en los estudiantes .</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de los contenidos transversales y prácticas pedagógicas que soportan los proyectos transversales contruados en la Escuela Normal, a la luz de preguntas orientadoras que permitan comparar las características del proyecto con las necesidades existentes identificadas.</li> <li>• Socialización mediada por: Mapas conceptuales, diagramas, presentación en Power Point.</li> <li>• Propuesta de iniciativas</li> </ul>	<p>contrastando las características del proyecto con las necesidades existentes identificadas.</p>
--	---	---	--	--

<b>I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN</b>		
Código DG <sub>02</sub> DDPC 06	<b>PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA SEMINARIO DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL CURRÍCULO A TRAVÉS DE LOS PROYECTOS OBLIGATORIOS</b>	vigencia 2009

			<p>de transversalización en una de las áreas del conocimiento . Implementando acciones ciudadanas, ambientales, lúdicas y viales a partir de problemáticas identificadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planeación de estrategias transversales que dialoguen con el proyecto pedagógico transversal institucional y con las propuestas educativas nacionales, para dar respuesta a las problemáticas identificadas.</li> <li>• Socialización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de iniciativa de transversalización en una de las áreas del conocimiento y estrategias transversales.</li> <li>• Texto escrito y socialización de la propuesta: .</li> </ul>
--	--	--	--	---

<b>I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN</b>		
Código DG <sub>02</sub> DDPC 06	<b>PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA SEMINARIO DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL CURRÍCULO A TRAVÉS DE LOS PROYECTOS OBLIGATORIOS</b>	vigencia 2009

--	--	--	--	--